

Ayuntamiento de La Rambla	550.000
Ayuntamiento de Espejo	1.300.000
Ayuntamiento de Fuente Tójar	550.000
Ayuntamiento de Fuente Carreteros	350.000
Ayuntamiento de Monturque	516.376
Ayuntamiento de Encinas Reales	900.000
Ayuntamiento de Montoro	920.000
Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera	1.400.000
Ayuntamiento de Luque	500.000
Ayuntamiento de Hornachuelos	700.000
Ayuntamiento de Palencia	800.000
Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba	400.000
Ayuntamiento de El Carpio	500.000
Ayuntamiento de Nueva Carteya	1.000.000
Ayuntamiento de Doña Mencía	1.000.000
Ayuntamiento de Adamuz	2.000.000
Ayuntamiento de Rute	800.000
Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba	400.000
Ayuntamiento de Villa del Río	650.000
Ayuntamiento de Almedinilla	1.100.000
Ayuntamiento de Obejo	500.000
Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba	500.000
Ayuntamiento de Iznájar	1.200.000
Ayuntamiento de Pedroche	350.000
Ayuntamiento de Fuente Palmera	3.600.000
Ayuntamiento de Valenzuela	530.000
Ayuntamiento de Zuheros	500.000
Ayuntamiento de Benamejí	1.300.000
Ayuntamiento de Castro del Río	4.000.000
Ayuntamiento de Baena	2.000.000
Ayuntamiento de Cabra	1.050.000
Ayuntamiento de Lucena	1.350.000
Ayuntamiento de Montilla	1.100.000
Ayuntamiento de Priego de Córdoba	2.200.000
Ayuntamiento de Puente Genil	900.000

RESOLUCION de 16 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de enero de 1996.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 31 de diciembre de 1993 (BOJA núm. 141 de 31 de diciembre de 1993) prorrogado por Decreto 289/1995 de 12 de diciembre, hace pública la relación de Ayudas para la Atención de Grupos con Graves Problemas Sociales.

Jaén, 16 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Entidad: Alujer.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado: Diversos Programas y Actividades.
Pesetas: 850.000 ptas.

Entidad: Aplijer.
Localidad: Linares.
Proyecto Subvencionado: Diversos Programas y Actividades.
Pesetas: 1.000.000 ptas.

Entidad: Asociación Estación 41.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado: Diversos Programas y Actividades.
Pesetas: 150.000 ptas.

CORPORACIONES LOCALES

Entidad: Ayuntamiento de Alcaudete.
Localidad: Alcaudete.
Proyecto Subvencionado: Atención Social a Transeúntes.
Pesetas: 300.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.
Localidad: Baeza.
Proyecto Subvencionado: Atención Social a Transeúntes.
Pesetas: 400.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Bailén.
Localidad: Bailén.
Proyecto Subvencionado: Atención Social a Transeúntes.
Pesetas: 700.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de La Guardia.
Localidad: La Guardia.
Proyecto Subvencionado: Atención Social a Personas Desfavorecidas.
Pesetas: 300.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Pozo Alcón.
Localidad: Pozo Alcón.
Proyecto Subvencionado: Atención Social a Transeúntes.
Pesetas: 200.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Villacarrillo.
Localidad: Villacarrillo.
Proyecto Subvencionado: Apoyo a Marginados sin Hogar.
Pesetas: 200.000 ptas.

Entidad: Patronato Municipal Vva. del Arzobispo.
Localidad: Vva. del Arzobispo.
Proyecto Subvencionado: Apoyo a Marginados sin Hogar.
Pesetas: 200.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento Puente Génave.
Localidad: Puente Génave.
Proyecto Subvencionado: Integración Social a Transeúntes.
Pesetas: 200.000 ptas.

RESOLUCION de 16 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de enero de 1996.

Esta Delegación Provincial, en aplicación con lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza de 31 de diciembre de 1993 (BOJA núm. 141 de 31 de diciembre de 1993) prorrogado por Decreto 289/1995 de 12 de diciembre, hace pública la relación de Ayudas para la Atención de Inmigrantes.

Jaén, 16 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

Entidades sin ánimo de lucro:

Entidad: Jaén Acoge.
Localidad: Jaén.
Proyecto Subvencionado: Integración Social de Inmigrantes.
Pesetas: 2.500.000 ptas.

Entidad: Cruz Roja Española Jaén.
Localidad: Jaén.

Proyecto Subvencionado: Integración Social de Inmigrantes.
Pesetas: 500.000 ptas.

Corporaciones Locales:

Entidad: Ayuntamiento de Villacarrillo.

Localidad: Villacarrillo.

Proyecto Subvencionado: Integración Social de Inmigrantes.
Pesetas: 900.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Bailén.

Localidad: Bailén.

Proyecto Subvencionado: Integración Social de Inmigrantes.
Pesetas: 750.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.

Localidad: Vva. de la Reina.

Proyecto Subvencionado: Integración Social de Inmigrantes.
Pesetas: 300.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Mancha Real.

Localidad: Mancha Real.

Proyecto Subvencionado: Integración Social de Inmigrantes.
Pesetas: 300.000 ptas.

Entidad: Patronato Municipal de Vva. del Arzobispo.

Localidad: Vva. del Arzobispo.

Proyecto Subvencionado: Integración Social de Inmigrantes.
Pesetas: 700.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Baeza.

Localidad: Baeza.

Proyecto Subvencionado: Integración Social de Inmigrantes.
Pesetas: 650.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Villatorres.

Localidad: Villatorres.

Proyecto Subvencionado: Integración Social de Inmigrantes.
Pesetas: 500.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Ibros.

Localidad: Ibros.

Proyecto Subvencionado: Integración Social de Inmigrantes.
Pesetas: 300.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.

Localidad: Torredelcampo.

Proyecto Subvencionado: Integración Social de Inmigrantes.
Pesetas: 1.400.000 ptas.

Entidad: Ayuntamiento de Torreperogil.

Localidad: Torreperogil.

Proyecto Subvencionado: Integración Social de Inmigrantes.
Pesetas: 300.000 ptas.

Entidad: Patronato Provincial Bienestar Social.

Localidad: Jaén.

Proyecto Subvencionado: Integración Social de Inmigrantes.
Pesetas: 500.000 ptas.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Orden de 22 de enero de 1996, por la que se regulaba la convocatoria de Ayudas Públicas en el ámbito competencial de esta Consejería para el presente año, estableció el régimen de ayudas para Asociaciones y Entidades Públicas y Privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas en materia de Drogodependencias.

Vistas las solicitudes recibidas, los informes y dictámenes oportunos y resueltos los expedientes incoados, de conformidad todo ello con lo dispuesto en la citada Orden de 22 de enero de 1996, y en conjunción con lo expresado en el art. 21 de la Ley 9/93 de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, prorrogado en 1996, se hace pública la relación de subvenciones concedidas, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Córdoba, 24 de mayo de 1996.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

Entidad	Cantidad
Asociación Peniel de Rehabilitación y Formación Social APERFORSA	1.900.000
Asociación de Familiares y Amigos de Toxicómanos (ARIADNA)	1.200.000
Asociación de Alcohólicos Amor	1.300.000
Asociación de Puente Genil de Alcohólicos Liberados (APGAR)	500.000
Asociación Montoreña de Alcohólicos Liberados (AMAL)	375.000
Asociación para la rehabilitación y reinserción de toxicómanos «El Buen Samaritano» (ARTOBSA)	500.000
Asociación Pozoalbense de Alcohólicos Liberados (APOAL)	1.300.000
Asociación de prevención de las drogodependencias Campo de la Verdad	750.000
Asociación Juvenil «Juvenalia»	250.000
Asamblea Provincial de Cruz Roja Española en Córdoba	2.000.000
Asociación de ayuda al drogodependiente (ASAD)	1.150.000
Asociación Palmera de ayuda al drogodependiente «Guadalquivir»	1.250.000
Asociación Juvenil «AGAPE»	200.000
Asociación Lucentina de Familiares y Amigos del Drogodependiente	800.000
Asociación prevención de drogodependencias «ALBOR»	800.000
Asociación Renacer	2.000.000
Cáritas Diocesana de Córdoba	750.000
Asociación Malena de ayuda al drogodependiente «Dolmen»	574.000
Federación de Asociaciones de Vecinos Al-Zahara	850.000
Asociación Cordobesa de Alcohólicos Liberados (ACALI)	3.000.000
Asociación Bujalanceña de prevención y ayuda al drogodependiente «Quiero Vivir»	500.000
Asociación Baenanesense de Alcohólicos Liberados (ABALI)	900.000